



*Tribunal Supremo Electoral*



**ACUERDO NÚMERO 116-2024  
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magister Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1441-07-2024, de fecha 19 de julio de 2024, hace referencia a la necesidad de cubrir los puestos vacantes en las distintas dependencias de la Institución y que se procedió a la evaluación de los expedientes de candidatos, identificando a las personas que cumplen con los perfiles de los puestos y somete a consideración lo siguiente:

1. **Autorizar los nombramientos**, a partir de la fecha de toma de posesión, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", de las personas, en los puestos, con número de plaza y salario base mensual que se detalla en **Anexo 1** del oficio en mención, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, el nombramiento de las **8 personas** que se individualizan en el **Anexo 1** del oficio número DRH-O-1441-07-2024, que forma parte de este Acuerdo, para distintas dependencias de la Institución, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", en los puestos, con número de plaza y salario base mensual que para cada quien se indica en el referido Anexo;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



# Tribunal Supremo Electoral

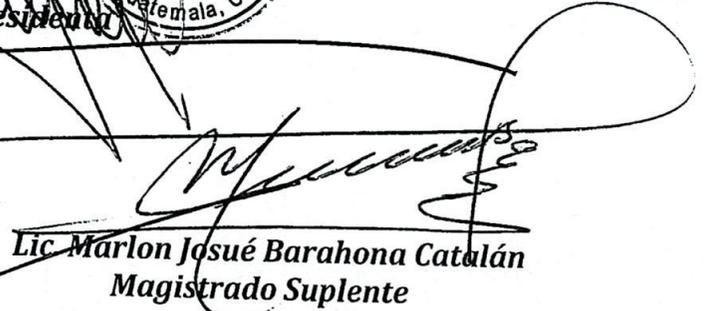
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día ocho de agosto de dos mil veinticuatro.

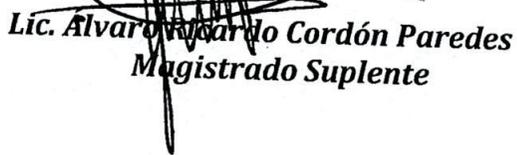
COMUNÍQUESE:

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Presidenta



  
MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín  
Magistrado Suplente

  
Lic. Marlon Josué Barahona Catalán  
Magistrado Suplente

  
Lic. Alvaro Ricardo Cerdón Paredes  
Magistrado Suplente

  
Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo  
Magistrado Suplente

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General



11/07-2024



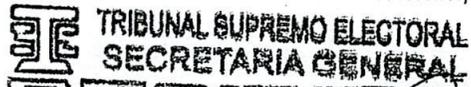
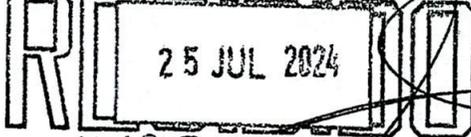
357

# Tribunal Supremo Electoral

DRH-O-1441-07-2024  
AMMC/aevv

Guatemala, 19 de julio de 2024

Doctora  
Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Presidenta  
Tribunal Supremo Electoral  
Su Despacho

  
  
 Hora: 13:33 Firma: \_\_\_\_\_  
 No. \_\_\_\_\_

3242-2024  
~~3242-2024~~ - 86041

Señora Magistrada Presidenta:

Respetuosamente me dirijo a usted, para hacer referencia a la necesidad de cubrir puestos vacantes en las distintas dependencias dentro del Tribunal Supremo Electoral, informando que se procedió a evaluar expedientes de candidatos, identificando a las personas que cumplen con los perfiles de los puestos, conforme informes de reclutamiento y selección de personal que se adjuntan al presente oficio.

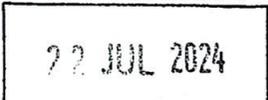
Por lo expuesto, se solicita que por su medio se someta a consideración del Pleno de Magistrados, autorización para lo siguiente:

- Autorizar los nombramientos**, a partir de la fecha de toma de posesión, con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" de las personas, en los puestos, con número de plaza y salario base mensual, que se detalla en **anexo 1**, adjunto al presente oficio.

Se adjunta fotocopia simple del documento de identificación personal y del curriculum vitae de las personas propuestas.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta,

Deferentemente,

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
**PRESIDENCIA**  
  
**RECIBIDO**  
 Hora: 10:07 Firma: [Firma]

  
 MSc. Aura Marina Magaña Castillo  
 Subdirectora de Recursos Humanos  
 Tribunal Supremo Electoral



Expediente compuesto de ( 38 ) folios incluyendo el presente oficio

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL

NO.	PUESTO AL QUE SE TRASLADA O ASCIENDE	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA	No. De Plaza	PARTIDA PRESUPUESTARIA	SALARIO BASE
1	SUBDELEGADO II MUNICIPAL	SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS EN LANQUÍN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	JUAN CARLOS LAJ LEM ✓	935	2024-11150023-11-01-101-11-011-935	Q 7,270.00
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ITINERNATE EN DELEGACIÓN	DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS EN QUETZALTENANGO	MARÍA GABRIELA ORDOÑEZ GIL ✓	772	2024-11150023-11-01-101-11-011-772	Q 5,400.00
3	OFICINISTA III	COORDINACIÓN JURÍDICO PROCESAL	CÉSAR ALEJANDRO LÓPEZ MARTÍNEZ ✓	389	2024-11150023-01-01-101-11-011-389	Q 6,445.00
4	AUXILIAR DE SERVICIOS II	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	ALBERTO CHUBICAL ✓	229	2024-11150023-01-01-101-11-011-229	Q 5,950.00
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ITINERNATE EN DELEGACIÓN	DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS EN RETALHULEU	KENNIA BREILLY VÁSQUEZ OCHOA ✓	812	2024-11150023-11-01-101-11-011-812	Q 5,400.00
6	OFICINISTA I	UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES	JONATAN NOÉ CORADO VARGAS ✓	594	2024-11150023-11-01-101-11-011-594	Q 5,950.00
7	OFICINISTA IV	DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES	JHONATAN ESTUARDO ORDOÑEZ RAMOS ✓	544	2024-11150023-11-01-101-11-011-544	Q 6,720.00
8	AUDITOR(A) V	UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	MARÍA DE GUADALUPE ACEITUNO TSOC ✓	1256	2024-11150023-12-01-101-11-011-1256	Q 13,100.00

Guatemala 19 de julio de 2024



24